



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 04 de MAYO de 2022**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señora SARA DAZA GALLARDO
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Srta. Gabriela Fredes Ponce – Habilitada Depto. Salud
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO (s)
Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control
Sr. Ramón Donoso Díaz – DAEM (s)
Sra. Paula Reveco Salvo – Director (s) L.B.E.R

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N°30 del 20/04/2022*
2. *Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 8 del 26/04/2022*
3. *Aprobación convenio Chile Crece Contigo 2022*
4. *Aprobación Anticipo de subvención retiro docente ley 20.972, proceso 2020.*
5. *Aprobación Artículo 45° depto. Salud*
6. *Presentación informe primer trimestre sobre el estado de avance presupuestario año 2022.*
7. *Presentación anteproyecto ADECO 2022 Liceo Bicentenario El Rosario (expone Directora LBER)*
8. *Varios*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°30 del 20/04/2022

El Sr. Alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

Acta N°31 del miércoles 04 de mayo de 2022 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-20





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Daza, observa que al inicio del acta dice 20 de mayo, debe decir 20 de abril

Concejala Yáñez, la misma observación de la concejala Daza, en punto varios dice festividades, debe decir días importantes (día de la madres, día del padre, etc.)

Concejal Echeverría, respecto del primero de sus puntos varios, señala que él dijo que el día 23 de febrero habían visitado el lugar, el suscrito, junto al concejal Galleguillos, Concejala Hilda Yáñez, concejala Daza y administradora municipal

No habiendo más observaciones por parte de las (los) honorables, el Sr. Alcalde llama a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°30 del 20 de abril de 2022.-

2. Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 8 del 26/04/2022

El Sr. Alcalde, señala que existe un error en la tabla que la sesión fue el 27 de abril, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Hernández, observa la fecha del acta

Concejala Yáñez, observa la fecha del acta y además que ella aparece dentro de los asistentes y ella estuvo ausente.

Concejal Echeverría y Galleguillos tienen las mismas observaciones.

No habiendo más observaciones, por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Se abstiene por no estar presente en la sesión
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





“Por cinco votos a favor y una abstención de los Sres. (ras) concejales presentes, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 8 del 27 de abril de 2022

3. Aprobación convenio Chile Crece Contigo 2022

El Sr. Alcalde, cede la palabra al DIDECO (s), quien explica en detalle el convenio que fue enviado a los Sres. Concejales.

Concejala Hernández no tiene dudas al respecto ya que conoce el convenio, agregando que con todo lo que venga en beneficio de los niños de la comuna, a ella le parece súper bien.

Concejala Daza, pregunta por la contratación de la funcionaria. El DIDECO (s), responde que apunta a una trabajadora social y o una técnico social.

Concejala Yáñez, señala que fue parte del equipo de este convenio durante 9 años, dice que conoce el funcionamiento de la red, agregando que viene en ayuda de las personas más vulnerables.

Concejal Echeverría, señala que es fundamental contar con estas redes de apoyo, señalando que vienen en ayuda a nuestros niños más vulnerables, fortaleciendo el trabajo con la comunidad.

Concejal Galleguillos, pregunta si continúa la misma funcionaria, señalando que esta ha realizado un excelente trabajo. El DIDECO (s), responde que la contratación será licitada.

Concejala Hernández, pregunta si es que este programa es el mismo que el familias, el DIDECO (s), responde que ese es un programa diferente.

Concejal Echeverría, destaca el trabajo de la profesional encargada de la Red, destacando la importancia de la inclusión.

No habiendo consultas por parte de los (las) honorables, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 53/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba el convenio Chile Crece Contigo año 2022”



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4. Aprobación Anticipo de subvención retiro docente ley 20.972, proceso 2020.

El Sr. Alcalde, cede la palabra a don Ramón Donoso Jefe DAEM (s), señala que cada año los docentes que cumplen con los requisitos (tener la edad, y 10 años de servicio en el sistema), pueden postular al bono de retiro, el periodo 2020, son 3 los postulantes, por lo que se debe aprobar el anticipo de subvención para cubrir el monto del bono.

El sr. Alcalde pregunta que pasa con la deuda que adquiere el municipio con este anticipo de subvención, cuando la educación pase al ministerio. El Jefe DAEM señala que no existe ninguna información respecto a la consulta formulada.

El sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Fresia Hernández, tiene la misma duda planteada por el sr. Alcalde.

Concejala Daza, Pregunta si estas postulaciones, ya fueron aprobadas. El Jefe DAEM (s), responde que sí.

Concejala Yáñez, tiene la misma duda respecto de la deuda adquirida.

Concejal Echeverría, le preocupaba la deuda que se genera, sugiere que se compare con la región, como ha funcionado en las comunas que ya pasaron al ministerio.

No habiendo más consultas por parte de los (las) honorables, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 54/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba el anticipo de subvención retiro docente Ley 20.972 proceso 2020,





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

5. Aprobación Artículo 45° depto. Salud

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la habilitada del depto. De salud, quien explica en detalle la propuesta. Señala a partir del 02 de mayo ingreso a trabajar al depto. De salud un nuevo Kinesiólogo, por lo que se necesita aprobar la asignación para el profesional hasta diciembre de 2022.
El sr. Alcalde señala que el profesional, es un joven de la comuna, manteniendo la política de su administración de contratar profesionales de nuestra comuna.

Concejala Hernández, felicita al Sr. Alcalde por esta política y contratar jóvenes de nuestra comuna.

Concejala Daza, pregunta a que cuenta presupuestaria se cargara la asignación. La Habilitada responde que al programa IRA, ERA.

Concejala Yáñez, destaca la política de contratar profesionales de la comuna, al igual que la concejala Daza, tenía la duda presupuestaria.

Concejal Echeverría y Galleguillos tenían la duda presupuestaria., el concejal Galleguillos pregunta si aumentarían las horas de atención a los adulto mayores y postas de la comuna. La habilitada responde que el profesional viene a cubrir las horas de la profesional que renuncio el año 2021.

No habiendo más consultas al respecto por parte de los (las) honorables, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 55/2022

“Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba

“el artículo 45° de la ley 19.378, según detalle:

MAYO A DICIEMBRE DE 2022
ARTICULO N° 45 LEY 19.378

NOMBRES	HORAS	FUNCION	CAT	NIVE L	MONTO
EDISON YAÑEZ CARREÑO	44	KINESIOLOGO	B	15	\$ 345.604





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



6.- Presentación informe primer trimestre sobre el estado de avance presupuestario año 2022.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Director de Control, quien expone lo siguiente:



INFORME PRIMER TRIMESTRE ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2022



ESTRUCTURA INFORME

- Comportamiento Presupuestario de cada una de las Áreas, Gestión, Educación y Salud.
- Aporte al Fondo Común Municipal, durante el Tercer Trimestre.
- Estado de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y Pago de Perfeccionamiento en el área de educación.
- Relación de los Ingresos y Gastos en cada una de las áreas.

NOTA: La Información Entregada para la realización del Informe es por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud y DAEM.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



FONDO COMUN MUNICIPAL

MES	TOTAL RECAUDADO	TOTAL APORTE AL FCM
ENERO	8.355.187	5.092.692
FEBRERO	28.011.449	17.205.327
MARZO	481.027.952	299.358.541
TOTAL	517.394.588	321.656.560

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras enM\$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES	1.375.000	1.331.000	583.735	43,86	29,21
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.000	119.000	62.769	52,75	3,14
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	31.000	31.000	14.132	45,59	0,71
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.763.000	1.813.000	297.455	16,41	14,89
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	3.000	0	0,00	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMO	10.000	10.000	45.243	452,43	2,26
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	43.000	93.000	367.292	394,94	18,38
15	SALDO INICIAL DE CAJA	400.000	627.710	627.710	100,00	31,41
	INGRESOS TOTALES	3.750.000	4.027.710	1.998.336	49,61	100,00





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	279.000	235.000	29.770	12,67	5,10
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	795.000	795.000	516.435	64,96	88,47
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	300.000	300.000	37.530	12,51	6,43
03.99	OTROS TRIBUTOS	1.000	1.000	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		1.375.000	1.331.000	583.735	43,86	29,21



Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	1.000	1.000	0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	124.000	118.000	62.769	53,19	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		125.000	119.000	62.769	52,75	3,14

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000	20.000	1.970	9,85	0,66
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	205.000	205.000	42.950	20,95	14,44
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN	1.470.000	1.520.000	239.172	15,74	80,41
08.04	FONDOS DE TERCEROS	8.000	8.000	1.326	16,58	0,43
08.99	OTROS TRIBUTOS	60.000	60.000	12.038	20,06	4,03
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.763.000	1.813.000	297.456	16,41	14,89



**SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 31 DE MARZO DE 2021
Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :**

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1.428.500	1.428.500	295.979	20,72	28,52
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	847.000	847.000	90.270	10,66	8,70
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	20.000	20.000	19.575	97,88	1,80
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.370.500	1.370.500	517.181	37,74	49,83
25	INTEGRO AL FISCO	1.000	1.000	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	27.000	27.000	30.234	111,98	2,91
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.000	66.000	833	1,26	0,08
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.000	242.710	79.422	32,72	7,65
32	PRÉSTAMO	0	0	0	0,00	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	20.000	0	0,00	0,00
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	5.000	4.366	87,32	0,42
GASTOS TOTALES		3.750.000	4.027.710	1.037.860	26,77	100,00





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	894.000	894.000	185.787	20,78	62,77
21.02	PERSONAL A CONTRATA	215.000	215.000	39.349	18,30	13,29
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	91.000	91.000	16.826	18,49	5,68
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	228.500	228.500	54.017	23,64	18,25
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1.428.500	1.428.500	295.979	20,72	28,82



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.500	39.500	460	1,16	0,51
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	13.000	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	62.000	62.000	12.201	19,68	13,52
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.000	94.000	6.294	6,70	6,97
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	142.000	142.000	23.125	16,28	25,62
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	64.000	64.000	8.404	13,14	9,25
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	19.000	19.000	2.124	11,19	2,34
22.08	SERVICIOS GENERALES	314.000	314.000	26.001	8,28	28,80
22.09	ARRIENDOS	30.500	30.500	4.044	13,26	4,48
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	29.000	29.000	2.702	9,32	2,99
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	29.000	29.000	4.478	0,00	4,96
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	11.000	11.000	404	3,67	0,48
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		847.000	847.000	90.270	10,66	8,70



Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000	20.000	19.575	97,88	0,00
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		20.000	20.000	19.575	97,88	1,89

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	293.000	293.000	44.727	15,27	8,63
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.077.500	1.077.500	472.454	43,83	91,33
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.370.500	1.370.500	517.181	37,74	49,83

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	320.000	320.000	80.000	25,00
24.03.101.002	A SALUD	250.000	250.000	63.000	25,20
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		570.000	570.000	143.000	25,09





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	5.000	5.000	21.812	436,24	72,14
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO	0	0	0	0,00	0,00
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	22.000	22.000	8.422	38,28	27,86
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		27.000	27.000	30.234	111,98	2,91

Restricciones Presupuestarias (Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta)

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	215.000	215.000	39.349
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	48.000	48.000	12.674



Equilibrio Presupuestario:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/Obligado
INGRESOS TOTALES	3.750.000	4.027.710	1.998.336
GASTOS TOTALES	3.750.000	4.027.710	1.037.860
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			960.476



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1º Trimestre
21	GASTO EN PERSONAL	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.999
25	INTEGRO AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.395
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	7.139
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		16.533





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 1° Trimestre	Saldo Presupuestario (+) 1° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.428.500	1.428.500	295.979	1.132.521
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	847.000	847.000	90.270	756.730
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	20.000	20.000	19.575	425
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.370.500	1.370.500	517.181	853.319
25	C X P INTEGROS AL FISCO	1.000	1.000	0	1.000
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	27.000	27.000	30.234	-3.234
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FIN.	26.000	66.000	833	65.167
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	5.000	242.710	79.422	163.288
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	20.000	0	20.000
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	5.000	5.000	4.366	634
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.000	2.000	0	2.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					-3.234



Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.233.000	3.233.000	833.591	25,78	63,39
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.000	103.000	31.425	30,51	2,39
12	INGRESOS X PERCIBIR	40.000	40.000	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	450.000	450.000	450.000	100,00	34,22
INGRESOS TOTALES		3.826.000	3.826.000	1.315.016	34,37	100,00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.640.000	2.640.000	706.342	26,76	84,73
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	60.000	60.000	47.249	78,75	5,67
05.03.009.001	FONDOS DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	163.000	163.000	0	0,00	0,00
05.03.009	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	50.000	0	0,00	0,00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	320.000	320.000	80.000	25,00	9,60
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.233.000	3.233.000	833.591	25,78	63,39





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	83.000	83.000	30.905	37,23	98,35
08.99	OTROS	20.000	20.000	519	2,60	1,65
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		103.000	103.000	31.424	30,51	2,39



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	2.894.900	2.894.900	720.075	24,87	89,71
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	619.100	619.100	64.213	10,37	8,00
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	80.000	176	0,22	0,02
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000	11.197	55,99	1,39
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.000	119.000	2.122	1,78	0,26
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	20.000	4.931	24,66	0,61
35	SALDO FINAL DE CAJA	73.000	73.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		3.826.000	3.826.000	802.714	20,98	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.496.000	1.496.000	251.988	16,84	35,46
21.02	PERSONAL A CONTRATA	589.000	589.000	223.008	37,86	31,38
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	754.000	754.000	235.710	31,26	33,17
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		2.839.000	2.839.000	710.706	25,03	89,71





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000	15.000	0	0,00	0,00
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.000	14.000	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000	4.000	0	0,00	0,00
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	231.000	231.000	16.065	6,95	25,02
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	75.000	75.000	10.285	13,71	16,02
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.000	128.000	36.534	28,54	56,90
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.500	11.500	0	0,00	0,00
22.08	SERVICIOS GENERALES	28.000	28.000	259	0,93	0,40
22.09	ARRIENDOS	42.000	42.000	411	0,98	0,64
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.100	5.100	0	0,00	0,00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	62.000	62.000	658	1,06	1,02
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3.500	3.500	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		619.100	619.100	64.212	10,37	8,00



Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	80.000	80.000	176	0,22	0,00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		80.000	80.000	176	0,22	0,02

Equilibrio Presupuestario Sector Educación:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
INGRESOS TOTALES	3.826.000	3.826.000	1.315.016
GASTOS TOTALES	3.826.000	3.826.000	802.714
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			512.302



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T
21	GASTO EN PERSONAL	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	278
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.133
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		1.411





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 1° Trimestre	Saldo Presupuestario (1° T°)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.894.900	2.894.900	720.075	2.174.825
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	619.100	619.100	64.213	554.887
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	80.000	176	79.824
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000	11.197	8.803
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	119.000	119.000	2.122	116.878
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	20.000	20.000	4.931	15.069
35	SALDO FINAL DE CAJA	73.000	73.000	0	73.000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)				0	0



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	842.700	842.700	213.793	25,37	89,14
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.100	21.100	6.041	28,63	2,52
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMO	0	0	0	0,00	0,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	20.000	20.000	100,00	8,34
INGRESOS TOTALES		883.800	883.800	239.834	27,14	100,00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	577.700	577.700	135.954	23,53	63,59
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	15.000	15.000	14.839	98,93	6,94
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0,00	0,00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	250.000	250.000	63.000	25,20	29,47
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		842.700	842.700	213.793	25,37	89,14





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
8.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR L. M.	20.000	20.000	6.035	30,18	0,00
08.99	OTROS	1.100	1.100	5	0,55	0,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.100	21.100	6.041	28,63	2,52



ACREDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	665.650	665.650	169.706	25,49	90,07
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.650	184.650	8.012	4,34	4,25
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	500	500	6.765	1353,00	3,59
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.500	19.500	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.500	3.500	3.923	112,09	2,08
35	SALDO FINAN DE CAJA	10.000	10.000	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		883.800	883.800	188.406	21,32	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	336.550	336.550	77.015	22,88	45,38
21.02	PERSONAL A CONTRATA	313.100	313.100	92.241	29,46	54,35
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	16.000	16.000	450	2,81	0,27
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		665.650	665.650	169.706	25,49	90,07



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800	800	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.100	18.100	1.500	8,29	18,72
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	74.900	74.900	3.767	5,03	47,02
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	23.300	23.300	2.587	11,10	32,29
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.100	27.100	158	0,58	1,97
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.700	1.700	0	0,00	0,00
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.600	3.600	0	0,00	0,00
22.09	ARRIENDOS	8.000	8.000	0	0,00	0,00
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000	4.000	0	0,00	0,00
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	22.500	22.500	0	0,00	0,00
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	650	650	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		184.650	184.650	8.012	4,34	4,25





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obl.
Ingresos Totales	883.800	883.800	239.834
Gastos Totales	883.800	883.800	188.406
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			51.428

Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T
21	GASTO EN PERSONAL	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.721
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
25	INTEGRO AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
32	PRESTAMO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	484
	TOTAL DEUDA EXIGIBLE	2.205

Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 1° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 1° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	665.650	665.650	169.706	495.944
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.650	184.650	8.012	176.638
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	500	500	6.765	-6.265
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	19.500	19.500	0	19.500
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	3.500	3.500	3.923	-423
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	10.000
	TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)				-6.688





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

6. Presentación anteproyecto ADECO 2022 Liceo Bicentenario El Rosario (expone Directora LBER)

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la directora (s), del Liceo Bicentenario El Rosario, quien expone lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Elaboración Convenio
Asignación de Desempeño Colectivo 2022

Datos del Establecimiento Educativo y del Equipo Suscriptor	
RBD:	2681
Nombre Establecimiento:	LICEO EL ROSARIO DE LITUECHE
Región:	VI : Lib. Gral. B. O'Higgins
DEPROV:	CARDENAL CARO
Comuna:	Litueche
Dependencia:	Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
14014106-2	PAULA ANDREA	REVECO	Director(a)	
14470146-1	ANA FRANCISCA	PALOMINOS	Jefe(a) de UTP	
15902678-7	PAZ	SANTANDER	Encargado(a) Convivencia	
16907203-5	FELIPE	DONOSO	Inspector(a) General	

Convenio Tipo

Convenio Tipo	Convenio Libre
Nivel de Desarrollo	Convenio Libre

1. Fundamentación general del convenio

Algunos autores señalan que el trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje desde un enfoque inclusivo. Existe mucha evidencia sobre los beneficios del trabajo colaborativo para desarrollar una educación inclusiva, mejorar la calidad de los aprendizajes y favorecer la cooperación entre los profesores. El MINEDUC entiende el concepto de trabajo colaborativo como los diversos apoyos otorgados por equipos interdisciplinarios a los estudiantes, ya sea dentro del aula como fuera de ella, centrándose en el trabajo que realizan los equipos de aula para el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente entre los profesores de educación regular y de educación especial (MINEDUC, 2010). El beneficio del trabajo colaborativo entre los docentes se visualiza como un factor determinante en los procesos de cambio, innovación y mejora educativa, pues aporta complementariedad y compatibilidad entre profesionales. Lo descrito y argumentado implica grandes transformaciones en la forma de trabajar de los docentes y en la gestión del currículum, los cuales requieren tanto un soporte organizacional como cambios en la cultura escolar. Existen investigaciones en nuestro país, que manifiestan una escasa práctica de trabajo colaborativo, tanto entre los profesores como con los profesionales asistentes de la educación, evidenciándose dificultades para integrar los conocimientos profesionales, falta de tiempo, desarrollo de relaciones profesionales asimétricas, resistencia para solicitar y recibir colaboración, poca claridad de roles y focalización en algunos momentos del proceso educativo. Es necesario redefinir el uso del tiempo no lectivo, de las reflexiones pedagógicas, de los consejos administrativos y así inducir e implementar el trabajo colaborativo. Esperamos que en 2023 esta sea una práctica aceptada por toda la comunidad educativa.

2. Fundamentación del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico

El establecimiento requiere desarrollar acciones que mejoren el trabajo colaborativo entre equipo directivo, equipo docente y profesionales de apoyo, puesto que se observan dificultades al momento de trabajar en equipo, a incorporar nuevas estrategias pedagógicas e internalizar normativas vigentes. El trabajo colaborativo es de suma importancia para intercambiar ideas, propuestas y estrategias de trabajo con el fin de tener una mirada ampliada y diversa, en relación a las necesidades y características de los estudiantes. Debido a que nuestros sellos educativos están relacionados al desarrollo integral y al ingreso a la enseñanza superior, una de nuestras metas es lograr, en el corto plazo, disminuir la repitencia, y en el mediano plazo mejorar los resultados PAES y aumentar la incorporación de nuestros estudiantes a diferentes instituciones de educación superior. Uno de los enfoques de nuestro proyecto de mejoramiento educativo es considerar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo con acciones específicas, entre las cuales podemos destacar: Acompañamiento docente en el aula, plan de acompañamiento pedagógico a estudiantes, socialización y análisis de prácticas pedagógicas. Estas acciones se pondrán en práctica a partir del mes de mayo de 2022 esperando que esto proporcione las bases para que sean prácticas aceptadas e instaladas sin reparos para el año 2023.

3. Objetivo/s Estratégico del Plan de Mejoramiento Institucional (PME), fase estratégica

Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado entre equipo docente, profesionales de apoyo y equipo directivo, para desarrollar estrategias efectivas que permitan la formación





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Integral, que aseguren la trayectoria formativa y vocacional y promueva una educación comprometida con el medio ambiente.

4. Objetivo Institucional del Convenio

Implementar el trabajo entre equipo docente, profesionales de apoyo y equipo directivo, compartiendo y analizando experiencias, con el fin de mejorar prácticas pedagógicas y resultados educativos, redefiniendo el uso del espacio y tiempo no lectivo. Si es necesario se trabajará con grupos pequeños inicialmente, pero tratando siempre de compartir todas las experiencias logradas. Se espera que a partir del año 2023 esta sea una práctica instalada y forme parte del estilo de trabajo y de la calendarización tradicional del establecimiento.

5. Metas Institucionales

Meta: 1 **Área: Liderazgo** **Ponderación: 20%**
Durante el mes de mayo, el equipo directivo aplicará un diagnóstico a los docentes y apoyos profesionales. En este diagnóstico se consultará sobre el tiempo no lectivo, la utilización del horario de reflexión pedagógica y consejos administrativos. Se indagará en el conocimiento sobre el trabajo colaborativo.

Indicadores	Medios de Verificación
1.- Diagnóstico participativo sobre utilización del tiempo no lectivo y trabajo colaborativo.	1.- Informe descriptivo del diagnóstico aplicado en forma participativa.

Meta: 2 **Área: Gestión Pedagógica** **Ponderación: 20%**
Durante los meses de junio y julio el equipo directivo dará a conocer al consejo de profesores, el resultado del diagnóstico aplicado, luego junto al equipo docente se planificará el tiempo no lectivo, el mejor uso de las reflexiones pedagógicas y de los consejos administrativos. Se planificarán diversas iniciativas que estimulen el trabajo colaborativo, pudiendo ser instancias para compartir experiencias exitosas en el aula y acompañamiento docente en el aula.

Indicadores	Medios de Verificación
1.- Diseño y planificación de las actividades no lectivas y trabajo colaborativo.	1.- Actas de reuniones de planificación. 2.- Carta Gantt

Meta: 3 **Área: Gestión Pedagógica** **Ponderación: 40%**
A partir del mes de agosto se espera contar con tiempos definidos para el trabajo colaborativo entre docentes, apoyos profesionales y equipo directivo, además de realizar 1 visita semestral al aula a cada docente, por parte del equipo técnico pedagógico, para visualizar las prácticas pedagógicas docentes, de esta manera una vez terminada la clase, retroalimentar al profesor respecto a su metodología de trabajo he incorporar una instancia colaborativa, donde los docentes compartan estrategias efectivas y no efectivas en el aula.

Indicadores	Medios de Verificación
1.- Implementación, acompañamiento y monitoreo de las acciones planificadas.	1.- Informe de las actividades realizadas. 2.- Informe de los acompañamientos al aula. 3.- Actas de reuniones donde se compartieron estrategias efectivas y no efectivas en el aula

Meta: 4 **Área: Resultado** **Ponderación: 20%**
En el mes de diciembre, el equipo directivo realizará una evaluación de los resultados obtenidos y del nivel de satisfacción de los docentes con las acciones implementadas con el ADECO. Este informe será presentado al consejo escolar para su análisis y discusión, indicando además de qué manera el trabajo colaborativo ha favorecido la mejora de los procesos pedagógicos y qué adecuaciones serán incluidas en el año siguiente.

Línea Base

Indicadores	Medios de Verificación
1.- Informe final de los resultados.	1.- Informe de los resultados obtenidos. 2.- Informe de la encuesta de satisfacción aplicada a los docentes. 3.- Acta consejo escolar donde se presentaron los resultados obtenidos.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

7. *Varios*

El Sr. Alcalde, Inicia la ronda de puntos Varios-.

Concejala Hernández:

- Pregunta porque no se ha contratado la media jornada para el programa familia de FOSIS.
- Insiste en la instalación de señalética de reducción de velocidad en calle Gabriela Mistral, frente a escuela de Lenguaje Diego Dublé Urrutia.
- Insiste en reparación tapa cámara frente a jardín los Petalitos

Concejala Daza:

- Felicita a la administración y funcionarios municipales, por cuenta pública 2021 del día 27/04/2022.

Concejala Yáñez:

- Solicita a nombre de apoderados de sector Cartagena, picaflor Culenar, por transporte de acercamiento para estudiantes, ya que tienen problemas para el retorno.

Concejal Echeverría:

- Señala que con fecha 20/04/2022 se realizó consejo de seguridad comunal, en el que hubo cuórum se revisó encuesta la cual se aprobó por unanimidad, la que será tomada en el mes de mayo, tomando como acuerdo que el próximo consejo expondrá carabineros.
- Solicita poda de árboles radio urbano.
- Solicita se oficie a dirección general de carabineros, solicitando mayor contingencia policial en la comuna.
- Solicita control más efectivo policial en calle Hermanos Carrera, por tráfico a altas horas de la noche de vehículos con ruidos molestos.
- Solicita informe sobre si se pagó bono a trabajadores servicio de aseo.
- Solicita oficiar a gerencia banco estado, para mejorar condiciones de infraestructura bancaria.

Concejal Galleguillos:

- Felicita a la admiración y funcionarios por cuenta publica
- Le preocupa que en posta de Quelentaro solo se atiende por parte del médico días lunes y martes en la mañana, solicita se gestione más días de atención.
- Pregunta a nombre de club deportivo de villa manantiales si se terminaron los trabajos en el recinto para la instalación de arcos.
- Comenta la poca seriedad de los periodistas que asisten al concejo municipal, señalando que vecina junto con periodista que estuvieron presentes, se refirieron sobre su persona en programa radial, inventando que él los había tratado mal. Le solicita al concejal Echeverría que no se preste para este tipo de situaciones, y que le dé un tono de seriedad y respeto a sus pares.

Siendo las 10:20 am, el Sr. Alcalde, en nombre de Dios cierra la sesión

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Acta N°31 del miércoles 04 de mayo de 2022 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 20-20

